

## EXTRACTO

### SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES PROVINCIA DE MELIPILLA, REGIÓN METROPOLITANA

FRANCISCO JAVIER EBEL FERNÁNDEZ RUT N° 10.933.711-0, y AGRÍCOLA Y GANADERA AUSTRAL S.A., RUT N° 76.624.510-2, representada por JUAN PABLO EBEL FERNÁNDEZ, RUT N° 14.123.198-7 y por CAROLINA EBEL FERNÁNDEZ, RUT N° 15.315.737-5, solicitan un derecho de aprovechamiento de carácter no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 34 m<sup>3</sup>/seg. sobre aguas superficiales y corrientes del Estero Puangue, ubicado en la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. La captación será en forma gravitacional en la actual bocatoma del canal San Diego, en el punto definido por la coordenada UTM Norte 6.275.660 metros Este 285.455 metros. La restitución se hará una distancia de 9.700 metros aguas abajo del punto de captación, en el punto definido por la coordenada UTM Norte 6.267.305 metros Este 280.374 metros. El desnivel entre el punto de captación y el de restitución es de 29,12 metros. Las coordenadas U.T.M. han sido obtenidas con GPS geodésico con doble frecuencia usando como sistema de referencia SIRGAS (WGS84 Huso 19).



RECIBIDO  
Gobernación Melipilla  
Fecha 18.06.2013